UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

ADENDA AL CONTRATO C.D. Nº 19/2022
CONSTRUCCIÓN DE AULA Y CANTINA – SALTO DEL GUAIRÁ
ID Nº 415.115

Entre **la Universidad Nacional de Canindeyú**, con RUC Nº 80061483-6 domiciliada en la calle Del Maestro y Camilo Recalde, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. MARIANO ADOLFO PACHER MOREL**, con Cédula de Identidad N° 403.018, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, **JDR CONSTRUCTORA**, representada por **JUAN DARIO ROLON RUIZ DIAZ CON RUC Nº 2507789-9**, denominada en adelante CONTRATADA, con domicilio en Asentamiento Koé Rory Ruta 10 km5, de la ciudad de Salto del Guairá, República del Paraguay, Tel: 0984-897.064, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **"ADENDA al CONTRATO de REFACCIÓN DE DEPÓSITO**", autorizada por Resolución del Rectorado Nº 267/2022 de fecha 18 de octubre del año 2022, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA 6: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS BIENES Y/O SERVICIOS.

2.	**Estructura Metálica**				
2.1	Portón corredizo de acceso 3,70x4,00	1.00	un	5,800,000	5,800,000
2.4	Rejas de protección entrepiso	1.00	un	2,500,000	2,500,000
2.5	Canaleta chapa galvanizada #26 AWG des 26 cm	30.00	ln	106,000	3,180,000
2.6	Bajada de chapa galvanizada #26 AWG des 26 cm	25.20	ln	106,000	2,671,200
2.7	Techo de chapa zinc trapezoidal, sobre estructura de metal.	26.00	m2	180,000	4,680,000
3.	**Albañileria**				
3.4	Canaleta de desague pluvial de hormigón de 60cm	14.40	m2	75,000	1,080,000
3.5	Muro de contención de ladrillo común con revoque	11.90	m2	80,000	952,000

Total	**20,863,200**

Por lo tanto el monto total de la ADENDA, asciende a la suma de Gs. 20.863.200 (Guaranies veinte millones ochocientos sesenta y tres mil doscientos). I.V.A. incluído.
El plazo para la culminación de la obra es de 5 días, contados apartir de la firma del contrato.
Las demás cláusulas establecidas en el Contrato CD Nº 19/2022, siguen vigentes.
EN FE DE LA CUAL, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ Y JDR CONSTRUCTORA, actuando ambos por medio de sus representantes legales, firman la presente ADENDA al Contrato Nº 19/2022; en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Salto del Guairá capital del Departamento de Canindeyú, a los dieciocho dias del mes de octubre del año dos mil veintidós. ----------

J.D.R. CONSTRUCCIONES
R.U.C. 2507789 - 9

JUAN DARIO ROLON RUIZ DIAZ
Propietario
JDR CONSTRUCTORA

DR. MARIANO A. PACHER MOREL
Rector
Universidad Nacional de Canindeyú